



Judith Ennew, pionera en la práctica e investigación de los derechos de los niños. Un homenaje¹

Manfred Liebel²; Antonella Invernizzi³; Brian Milne⁴

Con estas notas, recordamos a Judith Ennew, quien falleció prematuramente y de manera imprevista en octubre de 2013. Judith fue una persona maravillosa, que combinó de manera impresionante el compromiso práctico con los niños y sus derechos con un *ethos* convincente como investigadora de las vidas de los niños. Como activista e investigadora, trabajó y visitó varias partes del mundo, primero en Jamaica, luego en América Latina, en África y en el sudeste de Asia, así como en varios países europeos. Centró su interés particularmente en los niños que sufren desigualdad social, pobreza, violencia, explotación y discriminación. Identificó a estos niños como víctimas de un mundo injusto, pero nunca los vio solo como víctimas. Judith señaló una vez en una guía para la intervención con niños trabajadores y en situaciones de calle que estos,

[...] no son ‘objetos de preocupación’, sino personas. Son vulnerables pero no son incapaces. Necesitan respeto, no compasión. [...] A pesar de que ya tienen mucho conocimiento y muchas habilidades, necesitan todavía más información y más habilidades sociales... (Ennew, 2000: 40)

Tal visión sobre los niños es muy similar a la del gran educador y pionero polaco de los derechos del niño Janusz Korczak. Al igual que Korczak, Judith centró su compromiso en los niños y sus derechos. Fue pionera de una investigación socialmente sensible, que podría abrir puntos de vista y atención sobre las perspectivas y las voces de los niños que no tienen voz, que son “sin voz”. En este contexto, Judith también estuvo muy atenta y fue crítica con todo tipo de pseudoparticipación de los niños en las llamadas cumbres de infancia, foros, etc.

¹ Una versión más amplia de este texto ha sido publicada en inglés en la Introducción y en el último capítulo de Invernizzi, A., Liebel, M., Milne, B., Budde, R. (Eds.) (2017). *‘Children out of Place’ and Human Rights. In Memory of Judith Ennew.* [Cham], Switzerland: Springer. Contamos con el permiso de Springer International Publishing para la publicación del presente texto.

² Investigador independiente, Berlín (Alemania) y Managua (Nicaragua).
E-mail: mliebel@ina-fu.org

³ Investigadora independiente (Francia).
E-mail: anto_invernizzi@yahoo.com

⁴ Investigador independiente (Francia).
E-mail: brianmilne1048@gmail.com

“Vistos pero no escuchados” – era uno de los comentarios que expresaba a menudo sobre tales *side-events* (véase, por ejemplo, Ennew, J., Hastadewi, Y., Plateau, D. P., 2007).

Children out of place, sus derechos escritos y no escritos

Una de las contribuciones clave de Judith fue poner atención en lo que llamó los “derechos no escritos” de los niños. Lo que ella tenía en mente eran los niños extremadamente discriminados y socialmente excluidos, que no tienen acceso a los derechos “escritos” en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN) y, en consecuencia, no sienten que estos les pertenezcan o les ayuden a mejorar sus vidas. Aún más, Judith observó que existen prácticas habituales que parecen ayudar a estos niños, pero que de hecho profundizan la discriminación en contra de ellos, de forma a menudo indeseada y pese a estar realizadas con las mejores intenciones. En este sentido, Judith reclamó como “derechos no escritos”, por ejemplo, el “derecho a no ser etiquetado”, el “derecho a ser descrito, investigado y contabilizado correctamente”, el “derecho a que se respete su propio sistema de apoyo”, el “derecho a trabajar y hacerlo en condiciones justas y por salarios justos” o, por mencionar un ejemplo final, el “derecho a ser protegido de la explotación secundaria”. Por explotación secundaria, Judith entendió en especial las campañas de recaudación de fondos, que llamó la “pornografía de la miseria” (Ennew, 2002).

Los “derechos no escritos” de Judith nos recuerdan que los derechos consagrados en la CDN necesitan interpretarse y traducirse con fines de planificación y formulación de políticas; los derechos no escritos son una herramienta para ayudar en dicha interpretación. Es poco probable que las políticas y la programación puedan tener éxito sin un conocimiento sólido de los problemas y violaciones de derechos que sufren los niños. Cuando el diseño de los programas y las políticas no implican a los niños con sus propios puntos de vista, se ignoran y descartan aspectos importantes de sus problemas. Dichas políticas pueden centrarse en un solo derecho y olvidar todos los demás que son igualmente importantes e igualmente violados. Las políticas y los programas mal concebidos pueden incluso ser perjudiciales para los niños cuando socavan sus propias estrategias de supervivencia y los escasos recursos que tienen para enfrentar un entorno difícil o cuando violan precisamente otros derechos. En el peor de los casos, los programas llegan a representar una forma de explotación y privan a los niños de su dignidad, del respeto y del apoyo que merecen.

Judith abordó la cuestión de los derechos morales o, dicho de otro modo, insistió en respetar a los niños como personas morales con un estatus moral. En otras palabras, verlos como seres humanos completos con derecho a la dignidad humana, no solo como seres humanos en formación o como personas que necesitan desarrollarse primero para ser reconocidos como un ser humano real más adelante, en algún momento. En este sentido, el discurso de Judith es nuevamente muy similar al de Janusz Korczak.

Judith fue extremadamente sensible al efecto de etiquetar negativamente que tienen algunas intervenciones bien intencionadas hechas con el propósito de ayudar a los niños necesitados. En un momento en que era generalmente muy común usar

el término “niños de la calle”, ella se opuso a esa práctica de etiquetado (más tarde, hizo lo mismo con respecto a los llamados “huérfanos” (Ennew, 2005) o al término “trabajo infantil” (Ennew, Myers, Plateau, 2005) utilizado ampliamente y de manera indiferenciada). Cuando preparó una conferencia de investigación en Noruega en 1994 sobre los llamados “niños de la calle”, introdujo el término *children out of place* (“niños fuera de lugar”) como alternativa. En un artículo, escrito con Mark Connolly, Judith explicó este término con las siguientes palabras:

Se refiere a la dislocación aparente de estos niños de los lugares que comúnmente se consideran normales para los niños occidentales, modernos y de clase media - hogares familiares, escuelas y clubes organizados por adultos -. Ser un niño fuera de la supervisión de un adulto, visible en las calles del centro de la ciudad, es estar fuera de lugar (Connolly y Ennew, 1996: 133).

Ciertamente, este término también incluye una ambivalencia. Como otros modismos, se puede entender desde “arriba” o desde “abajo”, bien reproduciendo lo que sucede con los niños y por lo tanto etiquetándolos, o bien usándolo críticamente contra lo que les está sucediendo. Evidentemente, Judith lo utilizó para demostrar que debemos ser conscientes de que no solo hay *una* infancia, sino *muchas* infancias en el mundo. Además, esas infancias, que no encajan en el marco de las ideologías de infancia occidentales o burguesas, deben ser reconocidas y apoyadas. La legislación en Sudáfrica sobre los llamados hogares encabezados por niños puede servir como un ejemplo de cómo se puede hacer esto. A través de esta ley, los hogares encabezados por niños son legalmente reconocidos como una forma especial de familia, que tiene el derecho de ser respaldada por los servicios sociales del Estado. En otras palabras, el lugar que los niños deberían ocupar puede definirse mejor en su contexto en vez de suponer que es idéntico al de la mayoría de los niños en los países occidentales o las comunidades ricas en el Sur Global. Creemos que el término “niños fuera de lugar” transmite un espíritu que es escéptico hacia las ideologías dominantes sobre la infancia que tienden a devaluar a los niños que a menudo son vistos simplemente como “niños sin infancia”.

Llevar adelante investigaciones de alto nivel para proteger los derechos de los niños

Judith era una académica del más alto nivel y una activista extraordinaria a favor de los derechos de los niños. Su trabajo se mueve a través de temas, disciplinas y perspectivas diversas. Nunca estuvo satisfecha con una sola perspectiva, pero identificó muchas de ellas y, aún más, cuando se centraba o adoptaba una u otra, realizaba un trabajo de nivel extremadamente alto. Con Judith, no habría un trabajo “suficientemente bueno” y solía decir que “tenía sus propios estándares”. El tributo de Virginia Morrow muestra cuán seminal fue su trabajo (Morrow, 2014).

También fue una persona extraordinaria. El homenaje escrito por Harriot Beazley, Sharon Bessel y Roxana Waterson (2014) sin duda captura su personalidad excepcional que hizo posible el progreso que aportó al campo de los estudios de infancia. Era un ser humano increíblemente creativo con una rara agudeza intelectual y también una persona muy cariñosa. Tomados en conjunto

estos aspectos y combinados con su fuerte ética de responsabilidad, nos llevó a algunos de nosotros a considerar la idea de que Judith Ennew era, en muchos sentidos, la Janusz Korczak de la investigación con niños.

Judith trabajó en universidades punteras enseñando y supervisando a estudiantes y llevando a cabo investigaciones de primera clase. Su trabajo se desarrolló en continentes y regiones geográficas diversas. También trabajó con los actores clave en la formulación de políticas internacionales, así como con niños, jóvenes y profesionales en el trabajo de campo. Extendió su ámbito de acción hasta donde fue posible, a fin de crear el diálogo tan necesario para asegurar que las acciones fueran positivas para los niños y también sustentables.

El reconocimiento de su gran contribución a los derechos de los niños está ampliamente extendido por áreas geográficas, temas y perspectivas. Uno de los temas de interés para Judith era la diseminación de conocimiento e información relevantes para reforzar el trabajo de protección de los derechos de los niños y la promoción de una investigación sólida. Era importante asegurarse de que los profesionales obtuvieran la información que necesitaban. La editorial *Black on White* creada como parte de la ONG *Knowing Children* fue el ejemplo más reciente. Trabajó en documentar las contribuciones de otras personas a la investigación, pero en realidad no valoró la importancia de poner su propio trabajo a disposición de los demás. La contribución sobresaliente de Judith abarca más de 30 años en publicaciones científicas, algunas de ellas ya no disponibles, muchas de ellas son literatura gris o publicaciones de ONGs que con frecuencia no son accesibles. Si bien el objetivo de nuestro libro *Children out of Place and Human Rights* (Invernizzi, Liebel, Milne y Budde, 2017) fue rendir homenaje y honrar el trabajo extraordinario de Judith, también hay una agenda pendiente que es importante tanto para las Ciencias Sociales como para los derechos de los niños. Consiste en reunir algunos de sus pensamientos, puntos de vista sobre cuestiones actuales, metodologías y otros temas, y asegurarse de que estén disponibles para la futura generación de activistas, profesionales e investigadores.

La variedad de personas que conocieron, trabajaron o simplemente se inspiraron en Judith Ennew es igualmente diversa. Muchos, tal vez la mayoría de las personas interesadas en los estudios de las infancias, tienden a especializarse o trabajar dentro de parámetros limitados en torno a un tema central. Judith no; sus intereses crecieron con los años que estuvo involucrada en lo que hizo. Así, encontramos no solo investigación, sino también enseñanza, capacitación, evaluaciones, análisis de situación, activismo, defensa, y probablemente más acciones en las que trabajó “una y otra vez”. De hecho, ella era muy consciente de todo ello y estaba muy orgullosa de su eclecticismo. Decía a menudo que “no estaba mal para una ama de casa de Watford”.

Judith era una innovadora, a veces una inventora; sin embargo, rara vez desarrolló alguna de las cosas que asumía que había encontrado en el trabajo de otras personas; llevó sus propias ideas hacia delante pero dejó que otros las asumieran y desarrollaran. Eso fue en parte porque emprendía demasiadas cosas al mismo tiempo, a menudo tenía demasiadas esperando, así que abruptamente dejó algunas sin terminar o simplemente nunca dedicó el tiempo que necesitaban para convertirlas en lo que podrían haber sido. Lo que deja es un legado de trabajo que necesita ser recogido, revisado y desarrollado.

Para Judith, igual que para otros, no se pueden hacer avances en los derechos de los niños sin incluirlos como socios e involucrarlos lo más posible en todos los niveles. Lo que está en juego es la dignidad y el respeto por los niños tanto como la efectividad de las medidas tomadas y la forma en que se miden, que es en sí mismo un tema de gran importancia. También era partidaria de vincular diferentes temas; de hecho, a menudo, sentía que estos no eran separables de entrada. El primer ejemplo sería el trabajo de los niños.

Originalmente trabajó sobre este tema por casualidad, y no de forma planificada, tomando en consideración a los “niños de la calle” en lugar de los de la industria, la agricultura y el comercio. Descubrió que la gran mayoría de los niños que podían encontrarse en las calles de las ciudades latinoamericanas participaban en actividades económicas, por lo que incluía a gente joven mendigando, en prostitución y en otras actividades económicas generalmente rechazadas por los especialistas en investigación de “niños de la calle”. Más tarde, relacionó a esos niños con su creciente interés por la “participación”, incluyendo los movimientos de niños de la calle y de los niños trabajadores como ejemplos de participación organizada y colaborativa. Luego extendió todas esas cuestiones a la investigación sobre la explotación sexual de los niños. Con el tiempo, llegó a una conclusión que nunca desarrolló: que la solidaridad a menudo era un antídoto contra la vulnerabilidad; por ejemplo, las niñas involucradas en la prostitución de calle se cuidaban entre sí, se avisaban sobre las acciones de la policía o sobre las personas que podrían ponerlas en peligro y, a veces, formaban pequeños grupos u organizaciones. De hecho, en varios casos intentó avanzar en la observación de los roles de participación que a menudo se excluyen por la forma en que se lleva a cabo la investigación. Por lo tanto, a diferencia de los activistas especializados, organizadores, investigadores y formadores, Judith analizó de forma genérica varios temas generalmente separados, es decir, como una parte “normal” de la sociedad civil en la que todas las actividades están interconectadas en un sentido u otro. También descubrió que los niños llevaban consigo modelos de “cómo deberían ser las cosas”; en consecuencia, las cosas deberían hacerse de la forma en que las conocían desde su base de aprendizaje. Ella creía en el aprendizaje mutuo, empleando elementos comunes en vez de conceptos totales, al tiempo que aceptaba que en un mundo lleno de diferencias no hay modelos globales.

Si bien Judith impulsó la agenda de la participación, también fue muy crítica con la prevalencia de formas particulares de pensar sobre ella e implementarla que, con demasiada frecuencia, se basaban en modelos y formas de pensar que se formulaban en el Norte Global y se aplicaban al Sur. En la investigación, su trabajo ha demostrado que es posible obtener de los niños información relevante y crucial para satisfacer también la necesidad de datos cuantitativos para muestras grandes. Muchos de los avances realizados en esta área, sin embargo, no recibieron el apoyo que necesitaban. En su publicación de 2011 sobre el monitoreo de los derechos de los niños, Judith mencionó las buenas prácticas de la organización galesa *Funky Dragon* que realizó una investigación dirigida por niños para un informe del Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, que fue presentado por ellos en 2008. Mientras que esta investigación en sí es considerada como una fuente de inspiración por muchos activistas e investigadores, y mientras que la organización y la forma en que se implementaba la participación dieron esperanza

a un gran número de niños y jóvenes en Gales y en otros lugares, el gobierno galés retiró los fondos poniendo fin a una organización con una valiosa experiencia en el campo. De manera similar, *Mousedeer*, la organización de Malasia dirigida por niños, que preparó un informe alternativo para el Comité en 2012, nunca pudo presentarlo ni publicarlo.

Además, la participación, como cualquier otro derecho consagrado en la Convención sobre los Derechos del Niño, debe ser implementada de una manera culturalmente sensible para no estar sujeta al riesgo de ser impuesta de un modo sin sentido. Por el contrario, se han desarrollado valiosos enfoques y experiencias en el Sur, algunos antes de la adopción de la CDN. Sin embargo, tales prácticas son ampliamente descartadas e ignoradas por los principales investigadores.

El derecho de los niños a ser investigados adecuadamente

Desde el comienzo de la redacción de la CDN y en adelante, se tuvieron en cuenta consideraciones de comprensión cultural. Como observó Judith, la crítica de que la CDN es etnocéntrica a menudo se hace sin tener en cuenta el corpus de conocimientos expertos y la investigación en el área, lo cual sigue siendo una objeción muy válida en la actualidad. No se deben diseñar políticas y programas sin un análisis adecuado del “problema” que se quiere abordar y sin tener en cuenta los conocimientos y las prácticas locales, que deben evaluarse de manera crítica. Por lo tanto, cuando se analiza la situación en la que los niños no *disfrutan* los derechos a los que *tienen* derecho, el análisis debe centrarse claramente en las raíces de las violaciones de derechos y los problemas que enfrentan los niños. Las raíces deben encontrarse tanto en formas de pensar como en estructuras opresivas. Para comprender, por ejemplo, la explotación sexual de las niñas en algunos países asiáticos, es necesario también entender el papel que ellas tienen en sus familia. El análisis de las realidades locales también debe considerar las prácticas positivas de las comunidades, que de hecho respetan los derechos de los niños. Judith lo demostró en su trabajo con Dominique Pierre Plateau, en el que algunas comunidades en Asia se identifican como más capaces que otras de educar a los niños sin utilizar el castigo físico, inclusive en los países occidentales, que hoy luchan contra este.

La forma en que se construyen los problemas debe analizarse con profundidad, es decir, utilizando un examen teórico fundamentado, por un lado, y una evaluación rigurosa del impacto de las políticas y los programas, por el otro. En consecuencia, Judith Ennew identificó lo que para ella era el criterio más importante: el derecho a ser investigado adecuadamente, usando la teoría, metodología y métodos apropiados. Hizo hincapié en la importancia extrema de los datos desglosados, “de leer entre líneas”. En ese contexto, el punto de partida debe ser que la investigación participativa no es cuestión de métodos, sino de diseño y ética. Por lo tanto, también debe considerarse el resultado de las políticas y programas, prestando especial atención a los daños sobrevenidos y a la explotación secundaria, que pueden ser el resultado de proyectos bien intencionados, por ejemplo, cuando trasladan las nociones occidentales a otras culturas donde no encajan. Los datos cuantitativos desempeñan un papel en la medición del éxito y el fracaso en la prestación de derechos, apoyando así las propuestas basadas en

artículos concretos de la CDN, los procesos de monitoreo, la difusión del conocimiento y la construcción de habilidades donde más se necesitan.

La diversidad de intereses de Judith también tuvo un inconveniente. A menudo se movía rápidamente de un tema a otro sin desarrollar ninguna hipótesis o enfoque particular, dejando brechas en los vínculos que identificaba, pero que rara vez se definían definitivamente. Sin embargo, esto lo utilizaba para desarrollar sus tesis de que, primero, los derechos de los niños no pueden dividirse en un conjunto de “casillas” definidas por artículos concretos en la CDN, y, en segundo lugar, que los derechos de los niños son simplemente una categorización de parte de los derechos humanos. Así, llegó a decir que no existen los derechos de los niños, solo los derechos humanos, al haber contemplado una perspectiva más amplia en la que vio que lo que hacen los niños no es sustancialmente diferente de lo que hacen los adultos, sino que es un proceso de aprendizaje. Sin embargo, también llamó la atención sobre el hecho de que el aprendizaje es claramente un proceso que dura toda la vida y más de una vez se preguntó si las personas que comienzan a aprender como adultos, utilizando como ejemplo a los estudiantes mayores de educación superior, deberían reclasificarse como niños durante el tiempo de sus estudios.

De hecho, en lugar de arrojarlo todo simplemente a una caja metafórica, examinó transversalmente la noción de los derechos de los niños como un conjunto abstracto y no concreto de “reglas” que definen el hecho de ser un niño. En lugar de leer artículos y ver lo que podría o no encajar en ellos, en realidad miraba lo que tenía enfrente y entonces trataba de hacer que las ideas contenidas en la CDN encajaran en eso. No trataba tanto de resolver problemas o dar respuestas como de guiar el camino para hacer las preguntas correctas a fin de adaptarse al lugar, al tiempo, a la cultura y a las circunstancias en las que estas son planteadas y por quién. El derecho a ser investigado adecuadamente, local o globalmente, de arriba abajo, considerando los derechos desde la base y llevar a cabo investigaciones con investigadores de la misma edad, puede proporcionar datos muy superiores a los proporcionados por adultos formados.

La noción de *children out of place* plantea la pregunta de cuál debería ser el lugar de los niños y dónde se construye social, política y económicamente la experiencia infantil. La respuesta no se puede encontrar al designar a la infancia occidental como el estándar contra el cual medimos las violaciones de derechos en el Sur Global. Se deben emplear otras formas más creativas. La asociación con los niños, la información viable, el examen preciso de los resultados de los proyectos y programas, y la valoración de las prácticas locales y la sabiduría de los niños son algunos de los ingredientes con los que Judith Ennew trabajó y que deberían estar entre los esfuerzos que deberían llevarse a cabo...

Referencias bibliográficas

- Beazley, H., Bessell, S., Waterson, R. (2014). Sustaining the energy: A celebration of the life of Judith Ennew. *Children's Geographies*, 12(1), 118-125.
- Connolly, M., Ennew, J. (1996). Introduction: Children Out of Place. *Childhood*, 3(2), 131-147.
- Ennew, J. (2000 [1ª ed. 1994]). *Street and Working Children: A guide to planning*. London: Save the Children.

- Ennew, J. (2002). Outside Childhood: Street Children's Rights. En B. Franklin (Ed.), *The New Handbook of Children's Rights* (pp. 388-403). London: Routledge.
- Ennew, J. (2005). Prisoners of Childhood: Orphans and Economic Dependency. En J. Qvortrup (Ed.), *Studies in Modern Childhood* (pp. 128-146). Basingstoke: Palgrave MacMillan.
- Ennew, J., Myers, W. E., Plateau, D. P. (2005). Defining child labor as if human rights really matter. En B. H. Weston (Ed.), *Child Labor and Human Rights: Making Children Matter* (pp. 27-54). London & Boulder: Lynne Rienner.
- Ennew, J., Hastadewi, Y., Plateau, D. P. (2007). Seen, Heard – and Forgotten? Participation of children and young people in Southeast, East Asia and Pacific in events and forums leading to and following up on the United Nations General Assembly Special Session for Children. *Children, Youth and Environments*, 17(1), 33-42.
- Invernizzi, A., Liebel, M., Milne, B., Budde, R. (Eds.) (2017). *'Children Out of Place' and Human Rights. In Memory of Judith Ennew*. Cham [Switzerland]: Springer International Publishing.
- Morrow, V. (2014). Judith Ennew. A personal tribute. *Childhood*, 21(2), 151-160.